

Junio 4 de 1947 214

Estimado amigo: Su asunto está parado por que según dice el secretario, estando en vigencia el presupuesto por duodécimos no puede resolverse. La plata y el cargo está en el presupuesto aprobado y me parece que el Intérvector podría resolverlo. Sería bueno que Ud. toque el asunto pues hay favorable disposición en el Dr. Pérez.

Terigame al tanto que me interesa.

El Dr. Pérez está ahora en Bs. Ass. In aff

Arenas